



**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA CESIÓN DEL AUDITORIO "ALCALDE
FELIPE BENÍTEZ" A ARTISTAS O GRUPOS LOCALES**

1. Datos del Interesado/a:	
Nombre y Apellidos o Razón Social:	
NIF:	
Denominación Grupo o Artista:	
Dirección o Sede:	
Población/ Provincia:	
CIF/ NIF Grupo/ Artista	

2. Datos Espectáculo Solicitado:	
Tipo:	
Denominación:	
Fecha/ Hora:	
Otros datos, precio entrada:	



3. Documentación Mínima a aportar:

- **Fotocopia CIF/ NIF.**
- **Convenio firmado con el Excmo. Ayuntamiento para la celebración de la actividad referente a las condiciones de la cesión, las normas y reglamento de uso de las instalaciones.**
- **Copia de Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil que debe incluir las coberturas por los riesgos y por los límites mínimos determinados en el Decreto 109/2005 de 26 de Abril en materia de espectáculos públicos, debidamente firmada por el Asegurador y Asegurado/a.**
- **Copia del recibo acreditativo del pago de la prima correspondiente al período del seguro en curso o de copia debidamente autenticada del mismo.**
- **Certificación positiva, expedida por el Excmo. Ayuntamiento de Rota justificativa de la inexistencia de deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en periodo voluntario.**
- **Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.**
- **Certificado de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.**
- **En caso de que el espectáculo precise de montaje deberá presentar proyecto de las condiciones de estructura y equipos firmado por técnico competente que garantice tanto la seguridad de las personas como las de su entorno.**

3. Declaración responsable:

Como organizador de la actividad, comparezco ante esta Administración y DECLARO, hacerme responsable del funcionamiento y marcha del mismo, estar en posesión y entrega a la Administración de toda la documentación anteriormente señalada en un plazo máximo de 5 días de antelación a la realización de la actividad, así como acatar las demás disposiciones dictadas por este Excmo. Ayuntamiento.

4. Otros:

Tal como establece el art. 71.4 bis de la Ley de Bases de Régimen Local, la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpore a esta declaración responsable, o la no presentación ante la Administración en el plazo establecido, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en el que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar. Y para que conste, a los efectos de iniciar el desarrollo de la actividad identificada más arriba, la persona declarante expide, bajo su responsabilidad, la presente declaración:



Firmado

D/D^a _____

Como Titular

Como representante

En _____, a _____ de 2016